

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y  
EXCLUIDAS AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE  
VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER  
PLAZA DE ESPAÑA 11-12 (BORJA)**

De acuerdo con lo establecido en el apartado seis de la convocatoria para la adjudicación de cuatro viviendas en régimen de alquiler en la Plaza de España 11-12 del municipio de Borja, convocado por Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U., se publica la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al procedimiento.

Por otra parte, se establece la hora, fecha y lugar de celebración del sorteo mediante el cual se determinará el orden de adjudicación de las viviendas a las personas solicitantes:

**27 de noviembre a las 11:00 horas  
Salón de Reyes del Ayuntamiento de Borja  
Plaza de España 1- Borja**

Dado que, únicamente hay una persona de entre las definitivamente admitidas al procedimiento que cuenta con prioridad por empadronamiento en el municipio de Borja, dicha solicitud será la primera en el orden de adjudicación. Por lo tanto, en el acto de celebración del sorteo se extraerá un único número de entre el total de solicitudes de la lista de personas admitidas sin prioridad por empadronamiento en el municipio de Borja, a partir del cual se conformará el listado del resto de adjudicatarios provisionales.

De esta manera, el listado de adjudicatarios provisionales quedará conformado, en primer lugar, por el número de solicitud número 3, por ser esta la única con prioridad por empadronamiento, y, posteriormente, por el número de solicitud igual al extraído en el sorteo de entre las personas no empadronadas en el municipio de Borja y, a continuación, por los números consecutivos más cercanos a este.

De acuerdo a lo anterior, y con el objeto de facilitar la comprensión del funcionamiento del sorteo, las listas de admitidos se han ordenado siguiendo los criterios indicados.

En Zaragoza a fecha de firma electrónica,

**Inmaculada Aured Galve**  
Directora-Gerente  
Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U.

## LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER – PZA. ESPAÑA 11-12 (BORJA)

Nº	NOMBRE	D.N.I. /N.I.E.	PRIORIDAD EMPADRONAMIENTO MUNICIPIO	PRIORIDAD EMPADRONAMIENTO COMARCA
3	WILSON C.	***4241**	SÍ	-

Nº	NOMBRE	D.N.I. /N.I.E.	PRIORIDAD EMPADRONAMIENTO MUNICIPIO	PRIORIDAD EMPADRONAMIENTO COMARCA
1	BEATRIZ S.	***6990**	NO	NO
7	LUZ PATRICIA M.	***5017**	NO	NO
11	SABRINA M.	***7604**	NO	NO

## LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER – PZA. ESPAÑA 11-12 (BORJA)

### LEYENDA MOTIVOS EXCLUSIÓN

- 1 Documento/s de identidad incompleto/s.
- 2 Falta algún documento de identidad.
- 3 Falta el Anexo III o está incompleto.
- 4 Documento/s de identidad o permiso/s residencia caducado/s.
- 5 Discrepancia entre documentos de identidad y miembros de la unidad de convivencia.
- 6 Algún miembro de la unidad de convivencia forma parte de otra solicitud.
- 7 Algún miembro de la unidad de convivencia no tiene la documentación requerida.
- 8 Presentada fuera de plazo.
- 9 No cumplen con los requisitos del cupo.
- 10 El número de miembros de la unidad de convivencia supera el máximo permitido.

Nº	NOMBRE	D.N.I. /N.I.E.	MOTIVO EXCLUSIÓN	PRIORIDAD EMPADRONAMIENTO MUNICIPIO	PRIORIDAD EMPADRONAMIENTO COMARCA
2	ABDELOUAHED A.	***7968**	3	SÍ	-
4	VIVIANA ANDREA D.	***7324**	6	SÍ	-
5	VICTORIA V.	***7838**	1	NO	NO
6	OTHMAN S.	***0584**	3	NO	NO
8	RUTH J.	***0886**	1*5*10	SÍ	-
9	SOUMAYA B.	***2147**	3	SÍ	-
10	JHANIBEL T.	***2535**	1	SÍ	-